



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Gobierno Provincial, a través del organismo que estime conveniente informe a esta Cámara respecto de las características y plazos de realización del proyecto de construcción de una rotonda en el denominado "rulo de CILSA", que conecta los barrios de Centenario y Varadero Sarsotti sobre la Circunvalación de la ciudad de Santa Fe. Asimismo, se informe si existe alguna certeza sobre la asignación de partidas por parte del Gobierno Nacional para la realización de esta y otras obras en dicho viaducto.



Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto de Comunicación tiene por objeto que el Gobierno Provincial informe a esta Cámara de Diputados, el estado actual del proyecto de construcción (corrección y/o modificación), de la rotonda en el denominado "rulo de CILSA", que conecta los barrios de Centenario y Varadero Sarsotti sobre la Circunvalación de la ciudad de Santa Fe.

Asimismo, se informe si existe alguna certeza sobre la asignación de partidas por parte del Gobierno Nacional para la realización de esta y otras obras en dicho viaducto.

Como es sabido, a la altura de intercambiador conocido como "rulo de CILSA" sobre la Circunvalación de la ciudad de Santa Fe, se encuentra –al decir de las autoridades–, una "rotonda partida", que actualmente conecta los barrios Centenario y Varadero Sarsotti.

Esto genera que el cruce se dé al mismo nivel de calzadas con el consiguiente peligro que esto significa para el tránsito de y la seguridad de las personas. A esto se suma la ausencia de señalización, la desaparición de los cercos divisorios y la necesidad de los conductores de tener que disminuir la velocidad al llegar al lugar tomando curvas con ángulos desaconsejados, siempre con la posibilidad latente de ser víctima de algún asalto o acto de vandalismo.

La situación presenta su grado de complejidad, ya que en este tramo de la circunvalación comienza una travesía urbana donde el tránsito regional se mezcla con el local. El punto no sólo une dos barrios de una ciudad, sino que también es un punto neurálgico de vinculación entre las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé. Es por esto que entendemos que más allá de la cuestión jurisdiccional que hace recaer en el Estado nacional la responsabilidad principal, es imperioso que tanto el Gobierno provincial como las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé, coordinen un accionar conjunto a los fines de darle una solución factible y viable en el corto plazo a la cuestión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La zona ya se ha cobrado varias víctimas fatales, los accidentes de tránsito son reiterados y los hechos de inseguridad se repiten a toda hora.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Fabián Lionel Bastia
Diputado

Maximiliano Pullaro
Diputado

Marcelo Gonzalez
Diputado

Sergio Basile
Diputado